

ACTA N° 41

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 3 de noviembre de 2016

Preside: Mtro. Richard Menoni Furtado.
1° Vicepresidente señora Edil Dorys Silva César.

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.-
Asuntos Entrados.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves tres de noviembre de 2016, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, Sergio L. Chiesa, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafessa, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Nildo Fernández.

Total: Veintiún (21) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Félix A. Martinicorena por el titular Gustavo Amarillo, Juan A. Eustathiou por el titular Gerardo Mautone, José Felipe Bruno por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Esc. Cécica Galarraga

por el titular Narcio López, Dra. Zully Day por el titular Mabel Porcal, Gustavo Bornia por el titular Justino D. Sánchez, Mario C. Mautones por el titular Ligia E. Iglesias, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco, Rubens D. Moreira por el titular Maximiliano Campo

Total: Nueve (9) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Pedro Giordano, Mtr. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Carlos O. Branca, Ing. Agr. José J. Balparda, Hubaré Aliano, Emilio M. Maidana, Eduardo González, Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Selva M. Benítez, Mauricio J. Brianthe, Fabricio R. Galván, Mtro. Carlos Vassallucci, Ma. Ignacia Bleda, Nelly R. Castro, Javier D. Guedes, José L. Trinidad, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Mtro. Richard Menoni Furtado y 1° Vicepresidente Dorys N. Silva asistidos por el Secretario General Juan F. Eustathiou y Prosecretario Carlos O. Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señoras y señores Ediles. Habiendo número de Ediles en Sala iniciamos la MEDIA HORA PREVIA.

Tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara.

Sra Edil Mtra. Alicia Chiappara: Señor Presidente, señores Ediles, buenas noches. Mucho se habla de igualdad de oportunidades en educación, de brindar el mismo acceso, las mismas posibilidades a todos y vaya si estamos de acuerdo. Como ciudadanos de Tacuarembó, disponemos de una oportunidad de desarrollo vital aquí y ahora. Me estoy refiriendo a “Políticas Departamentales” que nos ofrecen la posibilidad de que nuestros jóvenes se desarrollen, se formen intelectualmente y se preparen para un mundo donde la formación juega un rol preponderante. Es significativo resaltar que desde Tacuarembó se está trabajando, impulsando políticas que contribuyen a ello desde hace un buen tiempo. Pero año a año se van perfeccionando y buscan mejorar las posibilidades de acceso, en procura de ayudar al futuro de estos jóvenes. Por ello quiero felicitar señor Presidente a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en especial a la Dirección de Desarrollo Social, DIDESOL, por el lanzamiento realizado el pasado 1º de noviembre referente a las Becas “Yo sigo”. A través de este programa la Dirección mencionada año a año apoya

alrededor de 120 familias para que sus hijos puedan continuar estudiando. Específicamente es un programa de becas de alojamiento, alimentación y orientación brindando por la Intendencia Departamental de Tacuarembó y dirigido a jóvenes estudiantes de secundaria, de I.F.D., de UTU y de la UDELAR que no tienen la posibilidad económica de alquilar o residir por su propia cuenta en el Departamento de Tacuarembó o en Montevideo. Por último quiero destacar que la beca está dirigida a estudiantes de hasta 23 años y las inscripciones son durante todo el mes de noviembre y los formularios se levantan en la Dirección, ubicada en Gral. Artigas esquina Gral. Flores.

En otro orden me voy a referir a la Web de la Intendencia Departamental; la misma se ubica en primer lugar dentro de las Intendencias en cuanto a accesibilidad y transparencia como indica la información estadística. A su vez se ha transformado en una de las primeras Intendencias plegadas al Plan Nacional de Transparencia de datos abiertos. La Web de la Intendencia es importante destacar, depende de la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas. Muchas gracias.-

SR. PRESIDNETE: Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

Sr. Edil Nildo Fernández: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles. Quiero agradecerles, de manera pública, a todas las Bancadas de este Organismo por el voto afirmativo para la Sesión Solemne que se realizará un homenaje al ex Presidente de la República Dr. Jorge Batlle Ibáñez. Para nosotros es un honor poder realizar dicho homenaje y desde ya invitar a todos los ciudadanos de

nuestra ciudad a dicho homenaje que se realizará el 24 de este mes a las 19:30 hs., en esta Junta Departamental. Luego de la Sesión Solemne estaremos descubriendo una fotografía del ex Presidente en la Bancada del Partido Colorado.

En otro orden señor Presidente, quiero saludar en nombre de la Bancada del Partido Colorado a Magela, una funcionaria que está pasando por un momento muy difícil y ponernos a su entera disposición para lo que necesite. Entre todos haremos lo que podamos, ayudarnos entre todos siempre es bueno ya que ellos trabajan para nosotros y lo hacen de manera muy ejemplar. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: Señor Presidente, señoras y señores Ediles; voy a iniciar mi exposición ocupándome de algunas inquietudes que me plantearan y que estamos tramitando. Nuestros vecinos de los poblados rurales de Paso de los Novillos y La Rosada. En primer lugar debo disculparme con ellos, pues en mi anterior intervención, por razones de público conocimiento ajenas a mi voluntad, no me fue permitido completar dicha exposición. Ahora bien, en el marco de las gestiones que nos solicitaran concretamente los vecinos de Paso de los Novillos, tendientes a resolver definitivamente el viejo problema de la carencia de agua potable, debo puntualizar lo siguiente: 1) Hacer público nuestro profundo agradecimiento al Jefe Comercial Operativo de OSE Tacuarembó, José Pedro Rosa Rodríguez y al Jefe de la Oficina Técnica de OSE Tacuarembó, Ing. Enrique Indarte, por la

particular deferencia y celeridad con que fuimos recibidos y el ágil diligenciamiento que le han impreso a los trámites pertinentes. 2) Comunicar a los vecinos que de inmediato se dispuso por parte del Ing. Indarte, el envío del personal competente a coleccionar las muestras de agua necesarias para su análisis, de la nueva perforación puesta a disposición por una vecina productora agropecuaria de la zona y muy próxima al poblado. 3) Transmitirles tranquilidad a los pobladores de la localidad, pues percibimos una firme voluntad de las Autoridades de OSE, en lograr a la brevedad entregar el servicio de agua potable y de alta calidad a todos sus habitantes.

Por otra parte en referencia a los planteos de nuestros vecinos de la localidad de La Rosada, les comunicamos: 1) Fue solicitada la construcción de la alcantarilla ubicada antes de la llegada desde la ciudad de Tacuarembó, a la Escuela N°. 59 de La Rosada y conocida como Zanja de la Escuela. Dicha gestión se inició ante la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, desde la que percibimos muy buena receptividad y se continuarán los diligenciamientos. 2) También se nos solicitó mediáramos ante Enseñanza Primaria – ANEP/CODICEN, a los efectos de que esta pueda iniciar a la brevedad, las obras de la nueva instalación eléctrica en el interior y exterior del local de dicha Escuela N°. 59 a efectos de poder acceder al servicio de UTE, ya instalado en la puerta de la Escuela desde hace algunos meses. Señor Presidente, solicito que lo antedicho se le haga llegar a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a las Autoridades de OSE, de

ANEP/CODICEN y a los medios de difusión.

Tendríamos muchas otras consideraciones de diversa índole, pero me las voy a reservar, para no correr el riesgo de enfrentar una nueva desagradable situación. Estando yo seguro que me amparaba el Reglamento, sufrí la mordaza dialéctica y como lo que no mata fortalece, cuando se me cerró el micrófono (...)

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, ¿está cuestionando la Mesa nuevamente?.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: Es todo Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE: Cuestionó la Mesa señor Edil, dijo que sufrió una mordaza. No hable más por favor, le agradezco.

Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Mautone (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira (No se encuentra en Sala)

(Pasa a Presidir la Mesa la Ira. Vice-Presidente señora Dorys Silva)

SRA.PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Carlos Branca.

Sr. Edil Carlos Branca: Buenas noches señora Presidente, señores Ediles; me voy a referir a diferentes situaciones lamentables sobre las inmediaciones de Paso de los Toros, en diferentes rutas nacionales, en especial en la Ruta N°. 5, hablando de los siniestros de tránsito y muchos de ellos con trágico desenlace, en especial uno de ellos que sucedió en el kilómetro 235, hace muy pocos días con el choque de un vehículo donde hubieron dos personas fallecidas. Paso de los Toros está viviendo en estos últimos tiempos muchos siniestros en la ruta nacional, hace pocos días otro, el último, donde falleció una

señora que iba con su familia, fue el último que pasó y a nosotros nos duele mucho, no sabemos que está pasando, cuál es el problema en la ruta nacional. Quiero hablar de lo sucedido el domingo en el kilómetro 235 donde fallecieron dos personas, y lo que nos llama la atención es la demora en la que llegan los primeros auxilios de las ambulancias. Estamos hablando de 15 kms., y las ambulancias demoraron entre media hora y 45 minutos. Cuarenta y cinco minutos me lleva a mí para ir de Paso de los Toros a Durazno, en mi camioneta. No sabemos cuáles son las coordinaciones, que es lo que pasa, se le corresponde a ASSE, si le corresponde a las ambulancias privadas que hay, si le corresponde a la Corporación Vial la responsabilidad. Cuando se habla de vidas, para mí es más importante la vida que los protocolos, si salgo o no salgo, si me dan permiso o no me dan permiso; creo que la vida está por encima de todo. Por eso señora Presidente, quiero saber de quién es la responsabilidad en este tipo de accidentes en las rutas nacionales, si es de ASSE, si es de la Corporación Vial, o de alguna otra emergencia más próxima la que tiene que salir. Solicito que mis palabras pasen a ASSE, a la Corporación Vial, al Ministerio de Transporte para resolver este problema de una vez por todas, porque sabemos que Paso de los Toros en estos tiempos se ha visto salpicado por este tipo de tragedias muy dolorosas. Pido también señora Presidente, que haya una mayor presencia de Caminera, sabiendo también que en el peaje hay un Policía de Caminera pero no es suficiente porque 20 kms., de Durazno para acá se termina la Caminera, 20 kms., de Tacuarembó hacia el Sur se termina la

Caminera y después tenemos más de ciento y pico de kilómetros en donde no tenemos un móvil de Caminera que controle el tránsito pero que también apoye en caso de siniestro. Solicito señora Presidente que mis palabras pasen al Ministerio del Interior solicitando una mayor presencia de Caminera y que pase a los medios de prensa. Gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Margarita Benítez (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra la señora Edil Nury Valerio (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra la Sra. Edil Sonia Chótola.-

Sra. Edil Sonia Chótola: Buenas noches Sra. Presidenta, buenas noches señoras y señores Ediles; voy a dar un paso de lo que va a ser un proyecto, es sobre una persona que se llamó Dante Zerboni Rosso, que todo Paso de los Toros lo conoció.

Nació el 15 de noviembre de 1909, hijo de modestos inmigrantes italianos. Hizo Primaria en el Colegio San Miguel de los Padres Salesianos, Secundaria en el Liceo Héctor Miranda, luego en el hoy Vázquez Acevedo, entonces parte de la Universidad.

Egresó de la Facultad de Medicina el 29 de diciembre de 1936 con el título de Médico Cirujano, poco tiempo después pasó a desempeñarse como Médico en la Policlínica del pueblo que hoy parece un fantasma, que se llama llama Cardozo Grande.

Contrajo matrimonio con Lidia Faraco, tuvo un hijo, Ruben y su descendencia

está constituida hoy además, por sus nietos: María Isabel, Mariana y Pablo Carlos Zerboni De León y su bisnieta Clementina Zerboni Picos.

En agosto de 1940 pasó a residir en Paso de los Toros como Médico de Salud Pública, posteriormente también del Ferrocarril, todavía como empresa inglesa y en 1951 como Profesor del Liceo 1 de Paso de los Toros; o sea el único que existía.

Además de su actividad profesional, tuvo importante participación en diversas actividades al servicio de la comunidad. A partir de su actividad política en el Partido Nacional, ocupó en varios períodos el cargo de Edil de la Junta Local Autónoma. Entre sus iniciativas más recordadas, propulsó entusiastamente la creación de la Biblioteca Municipal Javier de Viana, la creación de la actual Plaza de Deportes y la Policlínica adjunta. Estuvo entre los impulsores de la creación del Monumento a la Madre. En 1959 fue Vicepresidente de la Comisión Local “Pro Damnificados”, filial de la Comisión Nacional.

Precisamente desde el Campamento de Chamberlain, tuvo actividad fundamental en la organización de la asistencia médica a toda la zona más afectada por la inundación y luego en el proceso de reconstrucción.

Participó en las actividades científicas y sociales de la Sociedad Médico Quirúrgica del Centro y Norte de la República.

En la década del 40 el Padre Merigi promovía en todo el país la formación de empresas de carácter comunitario, inspiradas en la doctrina social cristiana, en el modelo de la Europa que se reconstruía de la Posguerra.

En Paso de los Toros fueron la Caja Popular y la menos conocida EPIPA, Industria Láctea de carácter cooperativo en la época única en la zona.

El Padre Merigi de quien había sido alumno, lo invitó a integrarse a estas actividades, a las que brindó gran entusiasmo.

Las sucesivas crisis económicas y la muerte de su principal impulsor, terminaron con la experiencia, pero hoy los que tienen más años, aún lo recuerdan con simpatía, por su apoyo sobre todo a las familias modestas.

Fue miembro fundador del Club de Leones de Paso de los Toros. En 1981 de todas sus actividades, ya bastante enfermo, se radica nuevamente en Montevideo y tuvo aún fuerzas para participar en las Elecciones Internas de 1982 en Paso de los Toros.

También con algunos años siguió participando en reuniones de los isabelinos residentes en Montevideo que lideraba el inolvidable Pedrito Armúa. Creo que una característica a destacar, fue su buen relacionamiento y su respeto a los adversarios políticos, entre los que se encontraban entrañables amigos, como los que lo recibieron a su llegada a Cardozo, los hermanos Tambasco.

Falleció el 11 de julio de 1997, después de larga enfermedad.

SR. PRESIDENTE: Su tiempo Sra. Edil.-

Sra. Edil Sonia Chótola: Muchas gracias Sr. Presidente.-

Pasa a presidir la Mesa su Presidente

Mtro. Richard Menoni.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Lucía Sosa. (No se encuentra en

Sala). Tiene la palabra la Sra. Edil Azucena Sánchez. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde.-

Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:

Sr. Presidente, Sres. Ediles; lamentablemente observamos en nuestra sociedad asimetrías en consideración a los derechos humanos en muchas ocasiones y en muchos aspectos. Se ha introducido el término distopía como antónimo de utopía y marcando un cierto discurso que esconde una alienación moral muchas veces.

Resulta que ahora la vida humana vale si se está sindicalizado, entonces, yo no he visto que estos tres pobres operarios que murieron por la deflagración de la pólvora más uno con el 80% de su cuerpo quemado, hayan movido o conmovido a la sociedad y más a los organismos tutores del trabajo hacia éste subordinado que no han estado –en mi concepto- a la altura de las circunstancias.

De manera que tenemos, que a veces una vida llevaba grandes declaraciones y tres vidas de operarios muertos inocentemente en su primer día de trabajo en una actividad totalmente riesgosa, sin la más mínima preparación, haya pasado prácticamente inadvertido.

Esto se suma se otras cosas, como que en este país se diga que se tiene habilitación de Bomberos en trámite, sabemos que la deflagración y el hecho fue tan grande que por más extintores que tuviera y medios, quizás el resultado hubiera sido el mismo; pero de cualquier manera, que una fábrica funcione dos años sin la habilitación y pueda seguir funcionando, realmente es una cosa de república bananera, no puede ser que un permiso dure dos años pero esa

fábrica que no lo tiene pueda seguir funcionando.

Y a su vez también, es una distopía y nos causa extrañeza, que el 24 de agosto acá en Tacuarembó se le privó a un señor por no tener habilitación de Bomberos hacer un acto bailable, una reunión; sin embargo esta fábrica sin habilitación de Bomberos actuó en Canelones durante dos años. Son cosas que realmente marcan una ley desapareja, un trato desaparejo y muy sospechoso.

Y estas distopías nos llevan a otras quizás más lejanas pero que nos asombra y nos trajeron al recuerdo que allá por el 1972/73, primeras etapas del señor Bordaberry como Presidente constitucional, prohibieron al SEMANARIO MARCHA, por un cuento que publicó. Ese cuento llamado “El Guardaespaldas”, fue tachado de pornográfico y en muchos sectores de nuestro país, intelectuales y no intelectuales, se habló de la libertad de expresión del pensamiento del artista.

Ahora resulta que un artista ingenuo hace un cuadro y resulta que lo tachan poco menos de pornográfico y por orden no se sabe de quién, lo hicieron sacar el cuadro, esconderlo, ¿en dónde quedó la libertad de expresión del pensamiento?. En lo que un pobre hombre ingenuo, de “pintornage” como dicen los franceses, simplemente quería homenajear a la pareja de Senadores que para él son unos émulos de Adán y Eva que nos van a traer una nueva regeneración de la humanidad y le puso todavía el símbolo de la Sabiduría como es la Lechuza, que ve de noche y de día y le puso la Comadreja o la Vizcacha, que también es símbolo de la creación, de las gramáticas de la creación.

Esto fue mal interpretado. Nos hizo recordar tiempos del Siglo XIX. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Cáceres.-

Sr. Edil Roberto Cáceres: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sras. y Sres. Ediles; en poco tiempo se va a estar culminando una obra muy importante para lo que es nuestra ciudad y pienso que todo el departamento, sin lugar a dudas que tendrá un gran impacto no solo por su diagramación arquitectónica sino por el impacto social que va a tener. Me refiero a la obra que se está ejecutando en el Tacuarembó Chico, en Paso del Bote con los puentes más todo las demás construcciones que se van a crear en el lugar como parqueización y circulación en doble vía.

Considerando que Tacuarembó no tiene un sitio en el Nomenclator un sitio relevante con el nombre de nuestro Prócer el General José Artigas, es que nosotros vamos a acercar un anteproyecto para que se designe a todo ese espacio, que estaría comprendido al este de la Avenida Paul Harris, la Avenida Secco Aparicio y la ribera izquierda del Tacuarembó Chico, como Parque General José Artigas; en esa zona ya existe el Monumento al Gaucho, que todos sabemos que el gaucho fue un integrante muy importante en el ejército artiguista. También muy cerca de ahí está el Monolito que recuerda el Campamento Blas Basualdo, nuestro departamento tiene en múltiples lugares registros de campamentos artiguistas, está el de Capón de la Yerba, en Paso de los Toros, Batoví y el del mismo sur de Tacuarembó Chico de Basualdo. También en la Catedral hay

registros bautismales de la presencia de Artigas en esta zona y también lo que hoy es el departamento de Tacuarembó, Artigas vivió la plenitud de su carrera militar y política, también muy cerca de acá, en esta zona fue derrotado militarmente, por su suerte su Ideario perdura hasta hoy.

Por eso vamos hacer llegar a la Mesa este anteproyecto, para que se le dé curso.-

En otro orden Sr. Presidente, hemos recibido una inquietud de vecinos del Barrio Progreso, que nos plantean la preocupación por el vertido de aguas residuales a la cañada que viene desde el Barrio Vignoly y desemboca en el Arroyo Sandú.

Nos manifestaron que en la zona hay algunas construcciones irregulares que vierten las aguas servidas a ese lugar, como hace mucho que no se limpia cuando no llueve por unos días se genera un fuerte olor nauseabundo que invade la zona.

Teniendo en cuenta que se avecina el verano y que el problema se va a incrementar y con ello se podría generar algún riesgo sanitario, es que solicitan a la Dirección de Salubridad e Higiene y a la Dirección de Obras, que se proceda a la limpieza y canalización de dicha cañada.-

En otro orden, hace pocos días anduvimos por la zona de la Cuchilla del Ombú donde fueron halladas las huellas de dinosaurios, nos preocupa el estado casi de abandono que tiene el sitio arqueológico. Tiene un cercado muy precario con algunos postes quebrados que no impiden que se pueda ingresar al predio y por lo que vimos han intentado destapar las huellas; si a esto le sumamos el daño que ocasiona la erosión, es posible

que las mismas desaparezcan o se vayan deformando.

Sabedores de que el año pasado el MEC realizó un aporte cercano a los dos millones de pesos para preservar dicho sitio arqueológico y acondicionarlo para que pueda ser visitado, sin que se altere el mismo, es que tratamos de comunicarnos con algún integrante de la Comisión Departamental de Patrimonio y para sorpresa nos enteramos que todos sus integrantes habían renunciado ya hace unos meses y que no se ha conformado una nueva Comisión.

Es por ello que solicitamos al Director General de Cultura, se nos informe: si está previsto ejecutar dicho proyecto a la brevedad, ya que la postergación del mismo genera pérdida de valor adquisitivo y deterioro del sitio.

Solicito que mis palabras pasen a las Direcciones antes mencionadas y a los medios de prensa locales Sr. Presidente. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, se dará trámite a lo solicitado. Con usted damos por finalizada la Media Hora Previa.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra da Silveira.

Sr. Edil Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra da Silveira: Señor Presidente, estamos proponiendo realizar un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de Pablo Márquez quien fuera esposo de la funcionaria Magela Camaño.

SR. PRESIDENTE: ¿Se puso en conocimiento de las Bancadas señor Edil? ¿Están de acuerdo?.

Sr. Edil Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra da Silveira: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Pasamos hacer el minuto de silencio solicitado por el señor Edil Gonzalo Dutra da Silveira.

.....

-3-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: **“Asuntos Entrados”**.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria jueves 3 de noviembre de 2016.

1º/11/16 542 I.D.T.; eleva Exp. N° 3372/16, contestando inquietud la Sra. Edil Moira Pietrafesa sobre rematriculación de vehículos en la IDT.

PASA A LA SEÑORA EDIL

1º/11/16 543 I.D.T.; eleva Exp. N° 3368/16, contestando planteamiento realizado por el Sr. Edil Nildo Fernández, sobre cercado en la Cancha de Baby Fútbol y preservar las gradas en el estadio de Villa Ansina. **PASA AL SR. EDIL**

1º/11/16 544 I.D.T.; eleva Exp. N° 2923/16, contestando planteamiento realizado por el Sr. Edil Jorge Ferreira sobre inquietud de vecinos del Barrio Montevideo con respecto a una pérdida en el caño de saneamiento. **PASA AL SEÑOR EDIL**

3/11/16 545 EDILES

DEPARTAMENTAL MARINO DE SOUZA y SUPLENTE DE EDIL MTRA. MARIA DEL ROSARIO LEMA, presentan anteproyecto de Resolución, referido a la Ampliación de Cursos de UTU, en el Municipio de Villa Ansina”. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.**

3/11/16 546 EDIL

DEPARTAMENTAL SR. MAXIMILIANO CAMPO; electo por la

lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43 del 25 de Octubre del año 1993 en su Art. 5, solicita licencia los días 9 y 10 de Noviembre inclusive, por motivos particulares, solicitándose se convoque al 1er. Suplente Sr. Rubén Moreira. **PASA A SECRETARIA**

3/11/16 547 EDIL DPTAL SR.

GERARDO MAUTONE; amparado en la Ley N° 18.361, solicita información de gastos, realizados por los Sres. Ediles semanalmente en citaciones, traslados, viáticos o gastos de alimentación, alojamientos y otros gastos que tenga el Legislativo para el funcionamiento de las comisiones asesoras de este Organismo.

PASA A LA PRESIDENCIA

3/11/16 548 SUPLENTE DE EDIL

HECTOR ROCHA; electo por la lista 550 del Partido Nacional, eleva nota presentando renuncia a partir del día de la fecha al cargo de suplente, por razones de índole personal. **PASA A SECRETARIA**

3/11/16 549 CONGRESO

NACIONAL DE EDILES; eleva Of. N° 18/16; invitando a los Sres. Ediles Mario Segovia, Gerardo Mautone o Richard Menoni, Maximiliano Campo o Nildo Fernández, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el departamento de Paysandú, durante los días 18, 19 y 20 de Noviembre en las instalaciones de la Junta Departamental. **PASA AL PRESIDENTE Y A LOS SEÑORES EDILES**

3/11/16 550 PRESIDENTE DE LA

CAMARA DE REPRESENTANTES; tiene el agrado de invitar al evento **“Síntesis de la evaluación de la Ley de descentralización y participación**

ciudadana”, que se realizará el 16/11/16, desde la hora 13:30 hasta la 15:30, en la Sala Acuña de Figueroa, Edificio José Artigas; favor confirmar asistencia al 2401 3638

PASA A PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:35).-